mismo acuerda: Impetre del Sr. Gov.or Pol.co y Militar de esta Plaza la correspond.te orn. p.a el auxilio que es necesario.

Diputado Nombram.to p.a S.n Ginés.

El Sr. Regidor Gral. y Prov.l Sind.o Gral. nombra para diputado del Vincon de S.n Ginés en lugar de Pedro Madrid, á Eugenio Sher. El Ayunt.o acuerda: Lo aprueba y desde luego se le despache el correspond.te titulo.

Casas Capit.s Sre. su Reparacion.

Se vió el informe que evacua la Comision de Propios y Contad.a municipal en consecuencia de lo acordado en Cav.do de doce Dic.e ultimo, sufrido veinte y dos de igual mes, relativo entre otras cosas á que p.a llevar á efecto la Reparacion de las Casas Capitulares de esta Ciudad, es de opinion se adoptase el proyecto de la obra arreglado al plano que en el dia existe en estas oficinas, el cual acogió el Excmo. Sr. D. Geronimo Valdés, sacandose á subasta dha. obra, encargandose de ella á quien mas ventajas ofreciese p.o con la precisa circunstancia de ser bajo todas las reglas de buena Arquitectura en cuanto á solidez y seguridad; indicando al propio tiempo la misma Comision los medios mas á proposito p.a disminuir en lo posible el coste de ella: con lo demas que contiene. Y entendido el citado informe por este Ayunt.o y en vista tambien del que evacua la misma Comision de Propios y Contad.a municipal en veinte y dos del referido Dic.e ult.o en que manifiesta q.e habiendo oido al Arquitecto titular D. Pedro Sher. Osorio dice q.e si la resolucion de la aprobacion de dha. obra